

**SÉPTIMA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL  
ARTE Y LA CULTURA 2021**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**ESTÍMULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SIN ESPACIOS DE  
EXHIBICIÓN**

(6 de septiembre de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150075255 dio apertura el día 1 de julio de 2021 a la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021 Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos para el fortalecimiento de grupos sin espacios de exhibición** cuyo objeto es *“Estimular el fortalecimiento de los grupos conformados en el área de las artes escénicas (danza, música, teatro, magia, circo y actividades asociadas) y sus procesos de creación, formación, circulación o producción, posibilitando el crecimiento de su acervo cultural y artístico, así como el de la ciudad”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 26 de julio de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos para el fortalecimiento de grupos sin espacios de exhibición**, con un total de cuarenta y una (41) propuestas recibidas.
3. El día 10 de agosto de 2021 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El **20 de agosto de 2021** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1. **En Estudio:** veintisiete (27) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2. **Rechazadas:** catorce (14) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202150154551 de 2021, se nombraron los jurados en la línea **Estímulos para el fortalecimiento de grupos sin espacios de exhibición**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:



CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>Coherencia y desarrollo metodológico</b>	Correspondencia entre la hoja de vida, la descripción de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología y los productos esperados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados. Documento técnico vinculado: Hoja de vida, certificados de trayectoria	30	Hoja de vida del participante, descripción de la propuesta y certificados de trayectoria.
<b>Viabilidad técnica y presupuestal</b>	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los recursos del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	20	Presupuesto, descripción de la propuesta y cronograma.
	La propuesta refleja que el objeto del estímulo puede ser alcanzado.	10	Objetivos Cronograma
<b>Video-descripción de la propuesta</b>	Correspondencia entre el proyecto escrito y la exposición del mismo, mediante video cargado en la plataforma Youtube (el link enviado por el participante), con una duración mínima de cinco (5) minutos y máxima de siete (7) minutos. Se tendrá en cuenta la descripción de los siguientes aspectos: 1. ¿Quién es el artista o la entidad? 2. ¿Cuál es la propuesta y de dónde surge? 3. ¿Por qué es importante ejecutar esta propuesta en Medellín? 4. ¿Cuáles son los propósitos y resultados de la propuesta? 5. ¿Qué es lo más destacable y cuáles son sus aportes diferenciadores?	15	- Resumen de la propuesta - Video
<b>Pertinencia y enfoques diferenciales</b>	Impacto de los resultados en la comunidad y las bases sociales, estrategias del vínculo permanente del proponente con lo local. Incluye a los participantes y/o a la población beneficiaria.	15	Contenido de la propuesta
<b>Difusión, comunicación del proyecto</b>	Estrategia de difusión de los contenidos desarrollados y de la propuesta planteada. Elección de medios alternativos web, actividades de promoción, comunicación, divulgación y socialización del proyecto	10	Plan de divulgación
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	

El puntaje mínimo para acceder al estímulo es de setenta (70) puntos.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

**6.1. Grupos de corta trayectoria: 2 a 4 años de trayectoria**

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Noela Salas Sharim	Jurado 2 Eberto Bernabé García Abreu	Jurado 3 Oscar Jairo González Hernández	PUNTAJE FINAL
1	669-004	FESTIVAL ITINERANTE C6	CRISTIAN YESID CASTRILLON BORJA	1020442344	50	82	60	64
2	669-007	CLAVEL ROJO	SERGIO ANDRES ROMERO GAVIRIA	1036631974	55	83	60	66
3	669-011	DIRECCIÓN Y PUESTA EN ESCENA EN EL TEATRO FÍSICO	JUAN FERNANDO VANEGAS VASCO	8025818	98	93	95	95,33
4	669-023	FESTIVAL C8 HIP HOP - ESENCIA DE UNA RESISTENCIA-	YHOMAR STIVEN RENDON ECHEVERRI	1037630653	87	98	80	86,67
5	669-024	FESTICAMARA	ANGELICA LONDOÑO RUIZ	43990098	99	98	95	97,33
6	669-025	VIDEOTECA EN SEÑAS	MARIA CAMILA ALVIS ALZATE	1017150843	100	98	95	97,67
7	669-028	IMAGINACION TANGO	JOSE SIGIFREDO RUIZ GUZMAN	8036552	93	95	70	86
8	669-031	¡SUENA LA METRO! CICLO DE TALLERES SINFÓNICOS	LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA	1017134652	98	96	85	93
9	669-032	BELLAVISTA S.A PODCAST EN VIVO	ESTEBAN MORA ZULUAGA	1017218191	100	99	95	98
10	669-036	INTERNO DE DANZA- AL RITMO DE SUEÑO LATINO.	ERIKA MARCELA MOLINA JARAMILLO	1214733205	90	95	80	88,33
11	669-043	DANZANDO DESDE LA RURALIDAD DE LA VEREDA LA SUCIA.	LUZ BIBIANA GUERRA GUTIÉRREZ	43675628	80	96	70	82
12	669-044	FESTIVAL EL CUBO VOLUMEN 4 "EL ARTE DE RESISTIR"	ZAMIR ANDRÉS LONDOÑO QUEJADA	1018492017	88	86	80	84,67
13	669-052	DIARIO DE UN HOMBRE ENFERMO	JULIAN DAVID URREA HENAO	1128398218	85	94	90	89,67

**6.2. Grupos de Mediana trayectoria: de 5 a 9 años de trayectoria**

**CONVOCATORIA  
DE FOMENTO Y  
ESTÍMULOS  
PARA EL  
ARTE  
Y LA CULTURA  
2021**

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Noela Salas Sharim	Jurado 2 Eberto Bernabé García Abreu	Jurado 3 Oscar Jairo González Hernández	PUNTAJE FINAL
1	669-002	OBRA DE TEATRO INFANTIL - TRINO DE COLORES.	JUAN MANUEL CALLE MARTINEZ	1039455344	75	88	70	77,67
2	669-008	URDIMBRE: TEJIDOS SONOROS	EHILIN VICTORIA PEÑA TORREGROSA	32143303	75	96	85	85,33
3	669-010	ENCUENTRO DE IDEAS MULTIVERSAS ALREDEDOR DEL ARTE	YEISON ANDRÉS ISAZA GIL	1128443903	91	98	85	91,33
4	669-014	DANZANDO ENTRE DOS	MASSIO MESA GARZON	8061769	75	98	70	81
5	669-019	CHURAY CHURAY: RECREANDO A TRAVÉS DE LA DANZA LA FIESTA DEL SOL, EL INTI RAYMI; TIEMPOS DE OFRENDA, AGRADECIMIENTO Y RENOVACIÓN.	WILLIAM ALVEIRO CUAICAL PALMA	87514435	65	90	80	78,33
6	669-033	FESTIVAL DE MÚSICA COLOMBIANA SERESTA	JAIME URIBE ESPITIA	8285351	80	94	90	88
7	669-045	SANTA ELENA ARTE Y ESCENA	LILIANA EUGENIA JARAMILLO ALVAREZ	43110931	95	96	80	90,33
8	669-046	II TEMPORADA AGENDA CULTURAL CORPASION Y AMIGOS	SANDRA ELENA DEL SOCORRO CADAVID RAMIREZ	42779200	75	88	70	77,67
9	669-047	PERCUTIENDO EN MEDELLÍN	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151	98	100	95	97,67
10	669-048	MUJERES INFINITAS - PROCESO EN MOVIMIENTO	MARIA CLAUDIA MEJIA ALVAREZ	43737919	92	98	90	93,33
11	669-050	MUJERES EN CIEN AÑOS DE SOLEDAD	ANGELA MARIA TAPIAS AGUDELO	43082809	67	90	60	72,33
12	669-051	'DE MI TIERRA' CONCIERTO DIDACTICO	DANIEL ESTEBAN PIEDRAHITA CARDONA	1214727306	67	74	60	67



7. Los estímulos con recursos provenientes del recaudo de la Ley de Espectáculos Públicos para las artes escénicas, Ley 1493 de 2011, y el decreto 475 de 2020 Mediante el cual se dictan medidas especiales en cuanto al sector cultura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, deben cumplir con unos requisitos específicos establecidos en la normatividad mencionada. Durante la etapa de evaluación, se encontró que las siguientes propuestas incurren en causales objetivas de rechazo, las cuales están basadas en los lineamientos de la convocatoria, los requerimientos técnicos, y las directrices del Ministerio de Cultura respecto a las consultas elevadas frente a los gastos no admisibles:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBESERVACIONES
1	669-040	BANDAS DE LA CASA	ANDRES MAURICIO MARIN HERNANDEZ	1036601215	En el presupuesto aparecen gastos no admisibles por el Ministerio de Cultura, tales como: alimentación, imprevistos y papelería.
2	669-038	A LOS NIÑOS DE TODAS LAS EDADES ¡EL CONCIERTO!	MARIA CRISTINA MARIN RAMIREZ	1037600420	En el presupuesto aparece el ítem 'Transporte', gasto no admisible por el Ministerio de Cultura.

8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulos para el fortalecimiento de grupos sin espacios de exhibición**, los aspirantes deben tener en cuenta que los estímulos se entregarán a las propuestas con los mayores puntajes, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

#### 8.1. Grupos de corta trayectoria: 2 a 4 años de trayectoria

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	669-032	BELLAVISTA S.A PODCAST EN VIVO	ESTEBAN MORA ZULUAGA	1017218191	98,00	\$20.000.000
2	669-025	VIDEOTECA EN SEÑAS	MARIA CAMILA ALVIS ALZATE	1017150843	97,67	\$20.000.000
3	669-024	FESTICAMARA	ANGELICA LONDOÑO RUIZ	43990098	97,33	\$20.000.000
4	669-011	DIRECCIÓN Y PUESTA EN ESCENA EN EL TEATRO FÍSICO	JUAN FERNANDO VANEGAS VASCO	8025818	95,33	\$20.000.000

5	669-031	¡SUENA LA METRO! CICLO DE TALLERES SINFÓNICOS	LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA	1017134652	93,00	\$20.000.000
---	---------	---	------------------------------	------------	-------	--------------

## 8.2. Grupos de mediana trayectoria: de 5 a 9 años de trayectoria

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	669-047	PERCUTIENDO EN MEDELLÍN	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151	97,67	\$20.000.000
2	669-048	MUJERES INFINITAS - PROCESO EN MOVIMIENTO	MARIA CLAUDIA MEJIA ALVAREZ	43737919	93,33	\$20.000.000
3	669-010	ENCUENTRO DE IDEAS MULTIVERSAS ALREDEDOR DEL ARTE	YEISON ANDRÉS ISAZA GIL	1128443903	91,33	\$20.000.000
4	669-045	SANTA ELENA ARTE Y ESCENA	LILIANA EUGENIA JARAMILLO ALVAREZ	43110931	90,33	\$20.000.000
5	669-033	FESTIVAL DE MÚSICA COLOMBIANA SERESTA	JAIME URIBE ESPITIA	8285351	88,00	\$20.000.000

**9. Distribución del remanente:** De acuerdo a las condiciones generales de la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas “En caso de quedar recursos sin otorgar en alguna de las líneas, la Secretaría de Cultura Ciudadana procederá a redistribuirlos en aquellas propuestas que tengan los mayores puntajes dentro de las líneas correspondientes al mismo ciclo que cumplan con los requisitos de la lista de elegibles”.

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO	MODALIDAD
1	669-052	DIARIO DE UN HOMBRE ENFERMO	JULIAN DAVID URREA HENAO	1128398218	89,67	\$ 20.000.000	Grupos de corta trayectoria
2	669-036	INTERNO DE DANZA- AL RITMO DE SUEÑO LATINO.	ERIKA MARCELA MOLINA JARAMILLO	1214733205	88,33	\$ 16.200.000	Grupos de corta trayectoria
3	669-023	FESTIVAL C8 HIP HOP - ESENCIA DE UNA RESISTENCIA-	YHOMAR STIVEN RENDON ECHEVERRI	1037630653	86,67	\$ 20.000.000	Grupos de corta trayectoria
4	669-028	IMAGINACION TANGO	JOSE SIGIFREDO RUIZ GUZMAN	8036552	86	\$ 20.000.000	Grupos de corta trayectoria

**CONVOCATORIA  
DE FOMENTO Y  
ESTÍMULOS  
PARA EL  
ARTE  
Y LA CULTURA  
2021**

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO	MODALIDAD
5	669-008	URDIMBRE: TEJIDOS SONOROS	EHILIN VICTORIA PEÑA TORREGROSA	32143303	85,33	\$ 19.750.000	Grupos de Mediana trayectoria
6	669-044	FESTIVAL EL CUBO VOLUMEN 4 "EL ARTE DE RESISTIR"	ZAMIR ANDRÉS LONDOÑO QUEJADA	1018492017	84,67	\$ 20.000.000	Grupos de corta trayectoria
7	669-043	DANZANDO DESDE LA RURALIDAD DE LA VEREDA LA SUCIA.	LUZ BIBIANA GUERRA GUTIÉRREZ	43675628	82	\$ 20.000.000	Grupos de corta trayectoria
8	669-014	DANZANDO ENTRE DOS	MASSIO MESA GARZON	8061769	81	\$ 20.000.000	Grupos de Mediana trayectoria
9	669-019	CHURAY CHURAY: RECREANDO A TRAVÉS DE LA DANZA LA FIESTA DEL SOL, EL INTI RAYMI; TIEMPOS DE OFRENDA, AGRADECIMIENTO Y RENOVACIÓN.	WILLIAM ALVEIRO CUAICAL PALMA	87514435	78,33	\$ 20.000.000	Grupos de Mediana trayectoria
10	669-002	OBRA DE TEATRO INFANTIL - TRINO DE COLORES.	JUAN MANUEL CALLE MARTINEZ	1039455344	77,67	\$ 20.000.000	Grupos de Mediana trayectoria

10. De acuerdo a la Circular N° 7 del 9 de abril de 2020 emitida por el Ministerio de Cultura, los proyectos beneficiarios de los recursos de la contribución parafiscal cultural deberán ser inscritas en línea en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP- a fin de que el Ministerio de Cultura realice el respectivo registro. En este caso, la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín se encargará de la inscripción y del otorgamiento de los estímulos que depende directamente del concepto favorable del Ministerio y de la verificación de inhabilidades e incompatibilidades.

11. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Puede resolver sus inquietudes con respecto a este trámite a través de la línea 3855555 extensiones 1178, 8638, 7218 y 6476 o en el correo electrónico [gestion.proveedores@medellin.gov.co](mailto:gestion.proveedores@medellin.gov.co).

Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

12. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) o [convocatorias.cultura@gmail.com](mailto:convocatorias.cultura@gmail.com). Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

**EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA**



**DUVAN CHAVARRIA AMAYA**  
Profesional de Acompañamiento  
Elaboración de informe

Revisó:  María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Revisó:  Leidy Osorio Pérez, Abogada convocatorias - Contratista	Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
---	---	--	---